

PLAN DE LECTURA DEL IES HERMINIO ALMENDROS 2025-2026

“ACCIÓN LECTORA”

Contenido

Contenido

PLAN DE LECTURA DEL IES HERMINIO ALMENDROS 2025-2026.....	1
1. JUSTIFICACIÓN.....	2
1) ANALISIS DE NECESIDADES	6
2) Objetivos	9
3) Bloques de contenidos	10
4) Líneas de actuación.	17
a) APRENDER A LEER.....	17
b) LEER PARA APRENDER.....	18
c) EL ALUMNO COMO AUTOR	31
d) EL PLACER DE LEER.....	31
e) EL LENGUAJE ORAL.....	31
Recursos materiales, humanos y organizativos para la consecución de dicho plan.....	31
6. Medidas de difusión de las acciones del plan y del plan mismo.	33
7. Evaluación de resultados con las desagregaciones pertinentes.	34
8. EVALUACIÓN DEL PLC.....	36

1. JUSTIFICACIÓN

La lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto.

La lectura es una de las operaciones más complejas y exigentes de la mente humana, tanto desde el punto de vista de la psicología como desde la neurología, pues se considera que la lectura pone en juego un conjunto muy potente de herramientas de nuestra mente. Superar esta dificultad requiere de una alta dosis de compromiso y dedicación por quien la práctica. Por lo que el fomento a la lectura no debe basarse principalmente en el placer de leer.

La importancia de la lectura es un aspecto fuera de toda duda en lo que respecta al desarrollo integral del alumnado. Establecer la competencia lectora como prioridad de las políticas educativas públicas contribuye:

- Al éxito educativo, a la disminución del abandono escolar, mejorar el aprendizaje y completar la escolarización obligatoria.
- A mejorar las cualificaciones y habilidades de la población y la consecuente lucha contra la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la exclusión social.
- Al crecimiento sostenible de la productividad, la innovación y la competitividad de la economía.
- Al progreso científico y tecnológico.
- Al Incremento del bienestar individual.

En cambio, la comprensión lectora es uno de los comportamientos más complejos que realizamos habitualmente. Por un lado, hay que procesar visualmente las palabras; identificar sus representaciones fonológicas, ortográficas y semánticas; y conectar las palabras utilizando reglas de sintaxis para entender el significado subyacente de la frase. Por otro, hay que integrar ese significado en todas las frases, hacer uso de los conocimientos previos pertinentes, generar inferencias, identificar la estructura del texto y tener en cuenta los objetivos y la intención de los autores. Un diseño propio, basado en su realidad, con sus peculiaridades, contribuirá a atender a la diversidad, ya que podrá responder a los diversos perfiles de alumnado y su contexto. El presente Plan de Lectura ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el IES Herminio Almendros, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo. Debe servir, asimismo, para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura. Los esfuerzos dedicados a la mejora de la comprensión escrita y a la expresión oral, y la

enseñanza sistematizada de la lectura, no solo redunda en la mejora de la competencia lectora, también mejora el desarrollo del resto de competencias. Por esta razón, los esfuerzos en torno a la comprensión lectora deben incorporarse en todos los centros, en todas las áreas, materias, módulos y ámbitos, y por supuesto, en todos los ciclos y etapas, a través de actividades organizadas y planificadas que colaboren para que todo el alumnado sea un lector competente. El Plan de Lectura tiene el propósito de mejorar la competencia lectora del alumnado, pero también repercute positivamente en el desarrollo de la competencia en comunicación verbal, no verbal y digital, ya que están íntimamente relacionadas y se influyen mutuamente porque se lee para luego escribir, se lee para hablar sobre lo leído, se lee para preparar una exposición oral...

El Plan de Lectura (PLC) ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, en ESO y bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo. El PLC debe servir, asimismo, para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura. Entendida la lectura como herramienta clave para el aprendizaje se configura como una responsabilidad compartida por todo el profesorado, en todas y cada una de sus áreas, materias, ámbitos y módulos con unas estrategias metodológicas específicas, y compartida con la comunidad educativa. El compromiso con la lectura se debe hacer extensible a toda la comunidad educativa.

A partir de unos objetivos claros y ordenados la función del Plan de Lectura es ordenar y articular el tratamiento de la lectura en los centros educativos para que el alumnado sea capaz de comprender y obtener información específica de los textos, de extraer su sentido global y de diferenciar entre ideas principales y secundarias. También interpretar y valorar su forma y contenido. Por otro lado, también se pretende que sea capaz de disfrutar, comprender e interpretar los distintos sentidos de los textos literarios para que la lectura también sea fuente de placer. Por último, con la mejora de la competencia lectora se mejora la comunicación oral y escrita.

La relevancia de la lectura, y su fomento, viene reflejada en el sistema educativo español en las distintas leyes orgánicas. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 157.1.b), establece que las administraciones educativas pongan en marcha planes de fomento a la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado.

En cuanto a las bibliotecas escolares **la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el artículo 113.3**, establece que contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Incidiendo en esta

prioridad la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica **la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, ha dado una nueva redacción, entre otros, **al artículo 121.2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, en el que se establece que en el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura. **La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha**, dispone en su **artículo 145.2** la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el **artículo 145.3** determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación específica del profesorado. **La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla La-Mancha**, establece en **su artículo 3. c).** la definición de Biblioteca escolar **y en su artículo 4**, que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas, especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales con políticas educativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde los centros educativos y a través de las bibliotecas públicas. Los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras. Las órdenes que regulan la organización y el funcionamiento de los centros públicos de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establecen en su articulado la autonomía de los centros para distribuir las horas lectivas de la coordinación del plan de lectura. Por último hacer referencia a la **Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha**, en la que nos basamos para confeccionar este documento.

En el Instituto de Educación Secundaria Herminio Almendros, situado en la C/Blasco Ibáñez, nº 26 de Almansa, se imparten en el presente curso escolar las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria. ESO.
- Programa de Diversificación (3º y 4º ESO)
- Ciclo de Formación Profesional Básica: Electricidad y Electrónica.
- Ciclo Formativo de Grado Medio: Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- Ciclo Formativo de Grado Superior: Automatización y Robótica Industrial.

—Bachilleratos:

- Artes.
- Ciencias.
- Humanidades y Ciencias Sociales.



1) ANALISIS DE NECESIDADES

De estos datos hemos extraído las siguientes conclusiones en cuanto a necesidades:

DAFO DEL IES HERMINIO ALMENDROS

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
• APRENDER A LEER • LEER PARA APRENDER • EL ALUMNADO COMO AUTOR • EL LENGUAJE ORAL	FORTALEZAS (INTERNAS) — Buena catalogación y distribución de libros. — Equipo Directivo implicado en las actividades de la Biblioteca y respaldo a la misma. — Control de los libros prestados. — La coordinación entre los responsables de la Biblioteca es fundamental, regular y casi permanente. — Hay cuatro horas entre el profesorado que conforma la comisión. — Profesorado de Lengua castellana e inglesa especializado en literatura juvenil. — AMPA dispuesta a colaborar en actividades de la Biblioteca — Disponibilidad económica para adquisición de nuevos ejemplares. — Variedad de perfiles y puntos de vista en la comisión. — La comisión del Plan de Lectura tiene iniciativa y propuestas.	DEBILIDADES (INTERNAS) — Falta de coordinación entre los distintos departamentos didácticos en un Plan de Lectura coherente. — Consideración de la Biblioteca del IES Herminio Almendros como un lugar donde dejar libros que no se usan (depósito de libros). — Falta de publicidad de las actividades llevadas a cabo desde la Biblioteca del centro. — Infrautilización de la biblioteca por parte del profesorado. Debería usarse más.

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
— APRENDER A LEER — LEER PARA APRENDER — EL ALUMNADO COMO AUTOR — EL LENGUAJE ORAL	OPORTUNIDADES (EXTERNAS) — Tenemos en pleno funcionamiento el AbiesWeb. — Los días señalados permiten la creación de certámenes temáticos. — Hay alumnado y padres interesados en la lectura. — La Biblioteca Municipal de Almansa tiene un coordinador para los centros educativos. — El AMPA se muestra para colaborar en la Biblioteca del IES. — Se nos ha comunicado las actividades de BI-RED de Albacete.	AMENAZAS (EXTERNAS) — Profesorado que desconoce o ignora las reglas básicas de una Biblioteca. — La tremenda burocratización y las ratios a los que nos somete la Administración en un tiempo concreto (programaciones LOMLOE, PLC) nos impide una mejor reflexión sobre las necesidades de lectura del centro, así como realizar eventos más de forma regular. — Las actividades de BI-RED están enfocadas a lecturas y proyectos de Primaria. — No hay colaboración externa de ningún tipo (Biblioteca Municipal, Leer.es, ...).

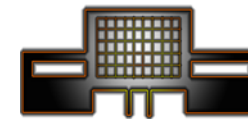
2) Objetivos

- a) Mejorar la comprensión lectora y la expresividad del alumnado.
- b) Establecer mecanismos para enriquecer el vocabulario del alumnado.
- c) Coordinar las lecturas obligatorias de los distintos departamentos.
- d) Respetar el clima de trabajo que debe concurrir en una biblioteca.
- e) Utilizar la biblioteca como un espacio aprovechable del centro por parte de toda la comunidad escolar, controlando el profesorado que el uso sea adecuado.
- f) Sacar el uso de la Biblioteca de su espacio habitual para universalizar la acción lectora.
- g) Considerar la lectura no como una obligación académica, sino como una forma de disfrute que se encuentra a su alcance. Evitar “matar a un lector” (homicidio lector).
- h) Sentir la necesidad de acercarse a las bibliotecas públicas y de comenzar a ampliar la suya propia.
- i) Despertar la necesidad de elaborar sus propias creaciones escritas y plásticas.
- j) Celebrar concursos de literarios y artísticos en relación con festividades o días señalados.
- K) Mejorar el lenguaje y la comunicación oral.

3) Bloques de contenidos

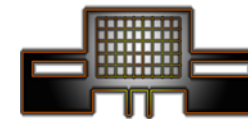
BLOQUE DE CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
APRENDER A LEER	a) Mejorar la comprensión lectora y la expresividad del alumnado	• Realización de podcast entre distintos alumnos del centro. Biblioteca sonora. • Concurso de recitación de poemas. • Recitar artículos de la Constitución	• De enero a junio de 2026. • Responsables de la Biblioteca y profesorado de Lengua Castellana Geografía e Historia. • 6 de diciembre	• Fondos de la Biblioteca. • Audacity. • Youtube • Ordenadores de la Biblioteca.	• Número de alumnado participante.
LEER PARA APRENDER	b) Establecer mecanismos	• Lecturas obligatorias y recomendadas por	• De septiembre a junio. El profesorado	• Lecturas que tienen	• Número de lecturas que

	para enriquecer el vocabulario del alumnado. c) Coordinar las lecturas obligatorias de los distintos departamentos. d) Respetar el clima de trabajo que debe concurrir en una biblioteca.	cada departamento (adquisición de vocabulario específico) • Registrar las lecturas obligatorias o recomendadas de los departamentos didácticos del IES. • Rincón de los autores: en él se evoca el recuerdo de la autora o autor con motivo de su fallecimiento o porque se le haya otorgado un premio de especial relevancia social (Novel, Cervantes, Planeta,...) con la exposición de los fondos que hay en la Biblioteca del IES Herminio Almendros.	de cada materia, ámbito o ciclo. • A finales del curso/Jefes de Departamentos Didácticos y responsables de la Biblioteca. • De septiembre de 2025 a junio de 2026/Responsables de la Biblioteca	preparadas los distintos departamentos . • Bibliotecas municipales • Registro de lecturas • Fondos de la Biblioteca.	proporcionan los departamentos. • Número de autores homenajeados a lo largo del curso
--	--	---	---	---	--



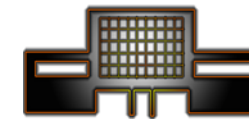
EL PLACER DE LEER	e) Utilizar la biblioteca como un espacio aprovechable del centro por parte de toda la comunidad escolar, controlando el profesorado que el uso sea adecuado. f) Sacar el uso de la Biblioteca de su espacio habitual para universalizar la acción lectora.	• Primer encuentro con la Biblioteca de Centro para 1º ESO. • Celebración de eventos: • Halloween • Día de la Mujer (8 de marzo), el Día de las Mujeres escritoras (13 de octubre), día contra la la Violencia de Género (25 de noviembre) y el día de la mujer científica (11 de febrero)	• Primer trimestre del curso • Del 24 de octubre a 15 de noviembre	• Sala de lectura de la Biblioteca • Fondos de la Biblioteca • Elementos decorativos al efecto. • Fotografías en la Web del instituto, en el Boletín de la Biblioteca y en	• Número de alumnos y alumnas que acuden a este primer encuentro • Número de préstamos de esos días.
---------------------------------	---	---	--	--	--

	g) Considerar la lectura no como una obligación académica, sino como una forma de disfrute que se encuentra a su alcance h) Sentir la necesidad de acercarse a las bibliotecas públicas y de comenzar a ampliar la suya propia.	•Navidad •Día de las matemáticas (14 de marzo) •Día de la Poesía (21 de marzo) •Día del teatro (27 de marzo) •Día del Libro (23 de abril)	de 2025. /Responsables de la Biblioteca, Departamentos de Dibujo y Matemáticas.	la cuenta de Instagram. •LeemosCLM •AbiesWeb •Disposición económica. •Bibliotecas municipales	
--	---	---	--	---	--



		• Buzón de recomendaciones de los alumnos y profesores:	• De martes a viernes, de 11:15 a 11:45 en el horario de la Biblioteca/Responsables de la Biblioteca. • Cada mes publicaremos qué obra está leyendo en ese momento cualquier profesor elegido al azar.		• Número de solicitudes. • Libros adquiridos por la Biblioteca sobre la base de las sugerencias.
--	--	---	---	--	---

EL ALUMNO COMO AUTOR	i) Despertar la necesidad de elaborar sus propias creaciones escritas y plásticas. j) Celebración de concursos de literarios y artísticos.	• <u>Diseño de certámenes literarios:</u> • Relatos de Terror. • Fotografía matemática.	• Responsables: Coordinadores de la Biblioteca y departamentos de Lengua Castellana y Matemáticas • Primer trimestre • Segundo y tercer trimestre	• Sobres de la Secretaría del Centro. • 50€ en material escolar dividido en tres categorías en la Fotografía matemática(1º y 2º ESO/3º Y 4º ESO/Bachille-rato)	• Número de participantes y premiados.
		• <u>Elaboración de una revista escolar digital de centro</u>	• A lo largo de todo el curso	• Responsable: Gerardo Mora	• Numero de secciones establecidas • Número de artículos. • Número de alumnos implicados



EL LENGUAJE ORAL	k) Mejorar el lenguaje y la comunicación oral l) Acercar el teatro al alumnado	• Concurso de recitación de poemas. • Recitar artículos de la Constitución • Entradas de Instagram los jueves en la cuenta de la Biblioteca	• 21 de marzo • 6 de diciembre • Los jueves	• Biblioteca- Zona de actos. • Gerardo Mora y aquel profesorado que lo desee	• Número de alumnado participante. • Número de entradas en la cuenta y visitas al mismo.
--------------------------------	---	--	---	---	---



4) Líneas de actuación.

a) APRENDER A LEER

— Podcast.

Lectura de textos preparados de diversa naturaleza.



b) LEER PARA APRENDER

La Comisión del Plan de Lectura del IES Herminio Almendros ha confeccionado una consulta rápida a los jefes de departamentos didácticos en septiembre y octubre 2025 con los siguientes resultados:



LIBROS RECOMENDADOS

DEPARTAMENTO: FRANCÉS

CURSO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
1º ESO		C 'est chouette, la vie! A.1.1. Coll. Évasion Santillana	
2º ESO		Dans la maison bleue. Niveau 1. Coll. Évasion Santillana	
3º ESO		La guerre des boutons. Coll. J 'aime lire. Mc Graw Hill	
DIVERSIFICACIÓN 1		La guerre des boutons. Coll. J 'aime lire. Mc Graw Hill	



CURSO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
FP BÁSICA 1			
4º ESO		Le carnaval de Québec. Niveau 2 Coll. Lire et découvrir. Longman.	
DIVERSIFICACIÓN 2		Le carnaval de Québec. Niveau 2 Coll. Lire et découvrir. Longman.	
FP BASICA 2			
1º BACHILLERATO		Deux ans de vacances. A1/A2 Coll. J´aime lire. Mc Graw Hill	
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO			



CURSO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
2º BACHILLERATO		Sous le soleil de khéops. A2/B1 Coll. J ' aime lire. Mc Graw Hill	
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR			



LIBROS RECOMENDADOS

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS

CURSO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
1º ESO	!Ojalá no hubiera números! Autor: Estebán Serrano Marugàn Editorial: Nivola		
2º ESO	El asesinato del profesor de Matemáticas Autor: Jordi Sierra i Fabra Editorial: Anaya		
3º ESO	Aventuras matemáticas: En busca del código secreto Autor: Constantino Ávila Pardo Editorial: Brief		
DIVERSIFICACIÓN 1			
FP BÁSICA 1			



CURSO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
4º ESO	El hombre que calculaba Autor: Malba Tahan. Editorial: RBA Libros La ecuación del primer beso. Autor: Daniel Hernández Cárceles Independently published		
DIVERSIFICACIÓN 2			
FP BASICA 2			
1º BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO			



CURSO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
2º BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR			

LIBROS RECOMENDADOS



DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
1º ESO			
2º ESO			
3º ESO			
DIVERSIFICACIÓN 1			
FP BÁSICA 1			



4º ESO			
DIVERSIFICACIÓN 2			
FP BASICA 2			
1º BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO			
2º BACHILLERATO			



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR			
--	--	--	--

LIBROS OBLIGATORIOS

CURSO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
1º ESO			
2º ESO		"La rosa de cristal" de la Editorial OXFORD. Serie Luna	
3º ESO			
DIVERSIFICACIÓN 1			



FP BÁSICA 1			
4º ESO			
DIVERSIFICACIÓN 2			
FP BASICA 2			
1º BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO			



2º BACHILLERATO			
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR			



— **Buzón de lectura:** a través del correo
bibliotecahortensiamartinez@gmail.com .

— **Conmemoración de autoras o autores:**

- Rincón de los autores: en él se evoca el recuerdo de la autora o autor con motivo de su fallecimiento o porque se le haya otorgado un premio de especial relevancia social (Novel, Cervantes,...) con la exposición de los fondos que hay en la Biblioteca Hortensia Martínez.

- Encuentros literarios entre alumnado y autoras o autores.



c) EL ALUMNO COMO AUTOR

—Diseño de certámenes literarios:

- Relatos de terror. (antes del 31 de octubre con 1ºESO y 2º ESO).
- Fotografía matemática (segundo trimestre).

d) EL PLACER DE LEER

—Celebración de eventos:

- Día de las Bibliotecas (24 de octubre)
- Halloween.
- Día de la Constitución (6 de diciembre)
- Navidad.
- Día de las Matemáticas (14 de marzo)
- Día de la Poesía (21 de marzo)
- Día mundial del Teatro (27 de marzo)
- Día del Libro (23 de abril)

—**Primer encuentro con la Biblioteca de Centro:** para 1º ESO que ha sido llevado a cabo en las primeras semanas del curso en las horas de tutoría con los responsables de la Biblioteca.

e) EL LENGUAJE ORAL

—Recitar poemas y narraciones.

—**Recitación de artículos de la Constitución en 4º ESO y 2º Bachillerato.**

Como asistentes serán los alumnos/as de los distintos grupos.

Recursos materiales, humanos y organizativos para la consecución de dicho plan.

—Coordinadores: Gerardo Mora Rubio.

—Integrantes de la Comisión del Plan de Lectura: Gerardo Mora Rubio, Julio Vila López, Laura Picornell González, Gloria González Alfaro,



Benito Victoriano Jiménez González, Naiara Cobos Pérez (alumna) y Eva María Gómez Domínguez (madre)

BIBLIOTECA

—Software:

- AbiesWeb 2.0

- Audacity

- Canal de Youtube:
<https://www.youtube.com/@bibliotecaherminioalmendros>

—Un ordenador portátil y una impresora para gestión de la Biblioteca.

—6 mesas largas para prestar servicio a 40 personas.

—10 bancos y una tarima para encuentros literarios.

—Proyector.

—Micrófonos adaptados.

—Fondos de la Biblioteca Hortensia Martínez.

Señalar que durante los recreos los coordinadores de la Biblioteca, Julio Vila López, Gloria González Alfaro y Gerardo Mora estarán realizando tareas de préstamo, devolución y garantizarán el uso de la Biblioteca como zona de estudio. Gerardo Mora Rubio estará los martes y viernes; Julio Vila estará los miércoles y Gloria González Alfaro los jueves. Durante el recreo de los lunes, Gerardo Mora se encargará de labores de mantenimiento y catalogación.



6. Medidas de difusión de las acciones del plan y del plan mismo.

- Carteles.
- A través de las reuniones de tutores.
- Boletines que se realicen en AbiesWeb (uno cada mes)
- Llevar a los alumnos de 1º ESO en octubre para dar a conocer la Biblioteca del IES Herminio Almendros.
- Transmisión de información a través del Equipo Directivo a los delegados y a los padres de alumnos.
- Cuenta en Youtube:
<https://www.youtube.com/@bibliotecaherminioalmendros>
- Instagram @bibliotecahortensiamartinez



7. Evaluación de resultados con las desagregaciones pertinentes.

HOJA DE EVALUACIÓN

	ALCANZADO	EN PROCESO	NO ALCANZADO
a) Mejorar la comprensión lectora y la expresividad del alumnado.			
b) Establecer mecanismos para enriquecer el vocabulario del alumnado.			
c) Coordinar las lecturas obligatorias de los distintos departamentos.			
d) Respetar el clima de trabajo que debe concurrir en una biblioteca.			
e) Utilizar la biblioteca como un espacio aprovechable del centro por parte de toda la comunidad escolar, controlando el profesorado que el uso sea adecuado.			
f) Considerar la lectura no como una obligación académica, sino como una forma de disfrute que se encuentra a su alcance			
g) Sentir la necesidad de acercarse a las bibliotecas públicas y de comenzar a ampliar la suya propia.			
h) Despertar la necesidad de elaborar sus propias creaciones escritas y plásticas.			
i) Celebración de concursos			



de literarios y artísticos en relación con festividades o días señalados.				
j) Mejorar el lenguaje y la comunicación oral				
a) Número de préstamos en el presente curso /incremento porcentual con respecto al curso anterior:	PRESENTE AÑO:		AÑO PASADO	
b) Número de préstamos de 1º ESO en el primer trimestre				
c) Número de lecturas sugeridas/recomendas				
d) Número de visionados de las entradas de Instagram (promedio)				
e) Número de préstamos el día de la poesía				
f) Número de préstamos en relación con el Día del Libro.				
g) Autores homenajeados				
h) Número de participantes en los certámenes literarios:	Hallowee n	Recital de la Constitu ción	Entradas en Instagra m	Recital de poesía



8. EVALUACIÓN DEL PLC

A lo largo del presente curso 2025/2026 se realizará este cuestionario a los grupos de 1º ESO y a usuarios de la Biblioteca.

CUESTIONARIO DE LECTURA

CURSO:

SEXO:

1. ¿Cuándo fue la última vez que leíste un libro entero?

- ☐ Hace menos de una semana.
- ☐ Hace más de dos semanas.
- ☐ Hace más de un mes.
- ☐ Hace más de seis meses.
- ☐ Hace más de un año.
- ☐ Ni me acuerdo.

2. ¿Te gusta leer?

- ☐ Sí.
- ☐ No.

3. ¿Qué tipo de lectura prefieres? Puedes marcar más de una.

- ☐ Novela
- ☐ Poesía
- ☐ Cómic
- ☐ Páginas de Internet.
- ☐ Blogs

4. ¿Cuántos libros crees que tienes en casa?

- ☐ Ninguno
- ☐ Pocos
- ☐ Bastantes
- ☐ Incontables o muchísimos



5. ¿Leen tus padres/hermanos en casa?

- ☐ Sí
- ☐ No

6. ¿Qué libro quisieras que estuviera en la Biblioteca?

La Comisión de Lectura del IES Herminio Almendros, en sesión plenaria, que incluirá a los representantes de los alumnos y de los padres, se reunirá una vez cada trimestre para constituir dicha comisión, aprobar el plan, valorar las líneas de actuación del plan y aportar ideas al mismo. Estas reuniones se realizarán por la tarde en la Biblioteca del IES Herminio Almendros. Serán:

- Semana del 10 al 14 de noviembre de 2025.
- Semana del 9 al 13 de febrero de 2026.
- Semana del 24 al 26 de junio de 2026.

Mientras la Comisión de Lectura constituía por los coordinadores y representantes del claustro se reunirán los lunes a cuarta hora (de 11:45 a 12:40) para aplicar las líneas del Plan de Lectura y llevar a cabo las actividades relativas al mismo.

Al finalizar el curso, la Comisión de Lectura del IES Herminio Almendros presentará un informe con las propuestas de mejora para al siguiente curso.